



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 599/2024

Ref. Expediente 3861/23

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

La Resolución AU-09/24 que crea el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (IICS);

La Resolución CSU-527/24 que aprueba el Reglamento de Funcionamiento y régimen económico financiero del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud (IICS);

La Resolución 400/24 que designa al jurado que intervino en el llamado a concurso público para la selección de Directora/or del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de un director de los institutos de investigación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Funcionamiento del IICS, la/el primera/er Directora/or del IICS-UNS será designada/o por el Consejo Superior, bajo propuesta del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Que, para dar cumplimiento al artículo 35º del reglamento, el Departamento de Ciencias de la Salud realizó una convocatoria pública, por 30 días la cuál fue difundida por los medios oficiales del DCS y de la UNS;

Que, con fecha 30 de octubre de 2024 el jurado, realizó la entrevista a la única postulante;

Que, el acta emitida por el jurado que intervino en el llamado a concurso para la selección de la/el Directora/or, estableció por unanimidad proponer a la Dra, María Belén Noceti;

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de noviembre de 2024;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como Directora del Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Salud de la Dra. María Belén Noceti, legajo 10603, por el plazo de 2 (dos) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento.

ARTÍCULO 2º: Gírese al Consejo Superior para su tratamiento.